



Informe Anual 2018

Informe de Actividades



<u>Introducción</u>	<u>03</u>
<u>Como utilizar este informe</u>	<u>04</u>
<u>Objeto del informe</u>	<u>05</u>
<u>Visión y Misión</u>	<u>07</u>
<u>Integración del Consejo de Directivo, Vigilancia y Equipo Operativo</u>	<u>08</u>
<u>Mensaje de la Presidenta del Consejo Directivo</u>	<u>10</u>
<u>Ubicación y estatus legal de las Sociedades</u>	<u>12</u>
<u>Principales índices financieros de las Sociedades al 31 de diciembre 2018</u>	<u>14</u>
<u>Informe 2018 del Consejo de Directivo</u>	<u>21</u>
<u>Informe 2018 del Consejo de Vigilancia</u>	<u>24</u>
<u>Informe 2018 de Gerencia y Asistencia Técnica Contable, Riesgos, Fiscal, Capacitación y Legal</u>	<u>26</u>
<u>Estados financieros dictaminados</u>	<u>29</u>
<u>Conclusiones</u>	<u>41</u>

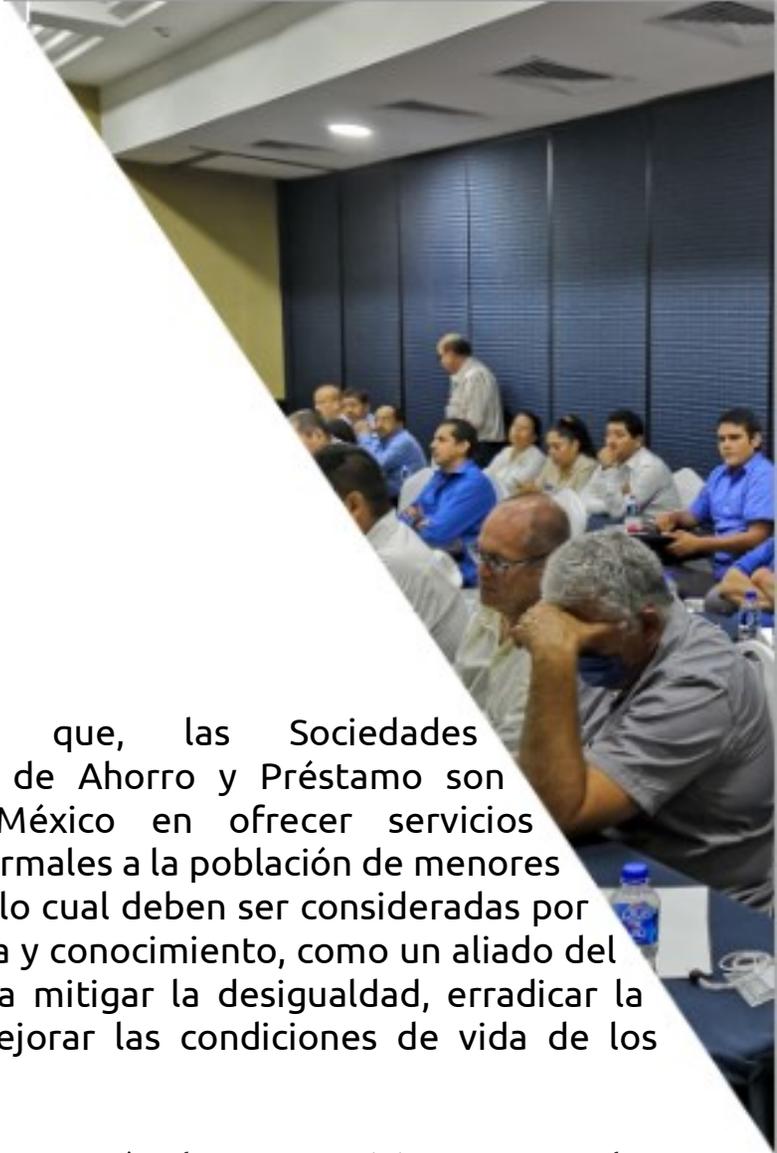


LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE (FNCS), es un organismo de integración cooperativo creado en octubre de 2004 de conformidad a la Ley de Ahorro y Crédito Popular y transformada en el año 2010 por ministerio de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).

Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo no sólo son instituciones que forman parte del sistema financiero mexicano, son Sociedades que tienen el compromiso de hacer realidad los sueños y objetivos de los Socios, que es el mejorar sus condiciones y calidad de vida a través de valores comunitarios, humanos y de cooperación.

Por lo que, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo son líderes en México en ofrecer servicios financieros formales a la población de menores ingresos, por lo cual deben ser consideradas por su experiencia y conocimiento, como un aliado del Gobierno para mitigar la desigualdad, erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

La FNCS, a través de sus servicios apoya a las Sociedades a alcanzar los objetivos de las mismas y con ello, el beneficio de sus Socios, Comunidades y del País. Estamos convencidos que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo afiliadas son sustentables y responsables persiguiendo la consolidación del sector.





El informe anual se presenta en dos secciones. La primera contiene información estadística de las Sociedades que integran la Federación, un breve resumen de las actividades realizadas por parte de Directivos y personal de la Federación. La segunda contiene información financiera dictaminada de la **FNCS**.



El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en los estatutos vigentes de la **FNCS** y sintetiza la información relevante de las Sociedades y principales actividades, acciones y logros alcanzados en el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre la **FNCS** atendió a **20 Sociedades autorizadas** y **7 Sociedades registradas en nivel básico**, entre ambas, cuentan con presencia en **10 estados** de la República Mexicana.

Las Sociedades que integran la **FNCS**, son Cooperativas de Ahorro y Préstamo que prestan servicios financieros de calidad principalmente en el sector rural.

El Consejo Directivo, el Consejo de Vigilancia y el equipo operativo de la **FNCS**, resaltan la importancia de Sector de Ahorro y Crédito Popular en el país, las Sociedades para las cuales trabaja la Federación son parte y pieza fundamental para la inclusión financiera, proveyendo servicios financieros seguros y de alta calidad a sus Socios.





Visión y Misión de la FNCS





*“No basta saber, se debe también aplicar.
No es suficiente querer, se debe también hacer.”*

(Johann Kaspar Lavater)

Visión promover e integrar a las Sociedades Afiliadas y No Afiliadas en un ámbito nacional y proporcionarles servicios especializados de calidad que colaboren en su crecimiento, expansión, desarrollo integral y competitividad, dotándolas de valores agregados por efecto directo de la integración.

Misión es cambiar radicalmente las estructuras económicas actuales que han generado la pobreza extrema de un amplio sector de la población y la injusta distribución del ingreso nacional.





Consejo Directivo

Presidenta

Dra. Libia Janet Rosas Lucero

Secretario

Juan Antonio González Vega

Tesorera

Alma Rosa Aguayo Corona

Vocales

Ma. Guadalupe González Durán

José Manuel Delgado Polanco

Juan Martínez García

Víctor Ventura Tejeda Carrillo

Consejo de Vigilancia

Presidente

José Ángel Venegas Alaníz

Integrante

Waldina Pérez Rocha

Suplente en funciones

Arturo Morales González

Equipo Operativo

Gerencia

Carmen Gicela Castillo Durán

Coordinadores de asistencia técnica

Lizzet Piña Colin

Jair García Esquivel

Coordinadora Legal

María del Rosario Flores García

Coordinador Oficina Nayarit

Marco Antonio Fuentes Cortés

Encargado de sistemas y diseño

Irvin Ramírez Verduzco

Contador General

David Pérez Díaz

Asesores contables, fiscales, financiero y Riesgos

Ángel González Rosas

Isael Luz González

Ricardo Isaac Girón Camacho

Emilio Brian Salas Galicia

Asistente y recepción

Adela Morales González



Mensaje de la Presidenta del Consejo Directivo

*“No cuentes los días,
haz que los días cuenten”*

(Muhammad Ali)





Durante los 14 años de existencia de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, (FNCS)**, ésta ha sido totalmente institucional, respetando las Leyes que le son inherentes. Fue autorizada en el año 2005 como un organismo de integración y de representación de las Sociedades afiliadas, por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por emisión de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), la autorización fue anulada.

A partir de 2006, derivado del número de Sociedades autorizadas y su cobertura, la **FNCS** se convirtió en el Organismo de Integración más importante a nivel nacional atendiendo al sector rural.

Las Sociedades Autorizadas y las Sociedades con operaciones básicas que atiende la **FNCS**, prestan servicios en **10** estados de la república mexicana, brindando servicios financieros confiables

y de calidad a sus más de **150,072** Socios y sus familias.

Durante el año transcurrido, la **FNCS** enfrentó: desafiliaciones y oportunidades, con ello la necesidad de reinventarnos y crecer; sin embargo, trabajando en equipo, hemos obtenido resultados favorables en nuestras actividades.

Como país terminamos el año 2018 con cierta incertidumbre económica y política, la cual no termina de disiparse, por lo que, además de trabajo cotidiano hemos terminado el año 2018 e iniciado el año 2019 con acercamiento a las actuales autoridades, con el fin de que reconozcan, valoren e impulsen los servicios y alternativas financieras seguras que ofrecen nuestras instituciones.

Dra. Libia Janet Rosas Lucero

Ubicación y estatus legal de las Sociedades



FNCS

UBICACIÓN Y ESTATUS LEGAL DE LAS SOCIEDADES

Informe Anual 2018



COLIMA

BÁSICA Caja Solidaria Villa de Álvarez '97

DURANGO

AUTORIZADA Caja Solidaria Nuevo Ideal

AUTORIZADA Caja Solidaria Santiago Papasquiario

BÁSICA Caja Solidaria Santa Clara

JALISCO

AUTORIZADA Caja Solidaria Chiquiliztli

AUTORIZADA Caja Solidaria Valle de Guadalupe

AUTORIZADA Caja Solidaria Zapotitlán

AUTORIZADA La Caja Solidaria de Teocaltiche

MICHOACÁN

AUTORIZADA Caja Solidaria Epitacio Huerta

NAYARIT

AUTORIZADA Caja Solidaria Dos Ríos

AUTORIZADA Caja Solidaria Ejidos de Xalisco

AUTORIZADA Caja Solidaria Jala

AUTORIZADA Caja Solidaria José Carrillo Garcia

AUTORIZADA Caja Solidaria Nueva Galicia

AUTORIZADA Caja Solidaria Puente de Camotlán

AUTORIZADA Caja Solidaria Santa María del Oro

AUTORIZADA Caja Solidaria Sierra de San Juan

AUTORIZADA Caja Solidaria Tecuala



"Incentivar el potencial económico de la comunidad, acelerar su crecimiento económico y sobre todo reducir la vulnerabilidad de la población rural ante eventualidades"

NUEVO LEÓN

AUTORIZADA Caja Solidaria Dr. Arroyo

QUERÉTARO

AUTORIZADA Caja Solidaria San Miguel Huimilpan

BÁSICA Caja Solidaria Corregidora

BÁSICA Caja Solidaria Doctor Pedro Escobedo

SINALOA

AUTORIZADA Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán (*DESAFILIADA en 2019*)

AUTORIZADA Caja Solidaria Elota

BÁSICA Caja Solidaria San Ignacio

PUEBLA

AUTORIZADA Caja Depac Poblana

OAXACA

BÁSICA Caja Solidaria Ki Che Tzi

BÁSICA Caja Solidaria Kondoy



PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

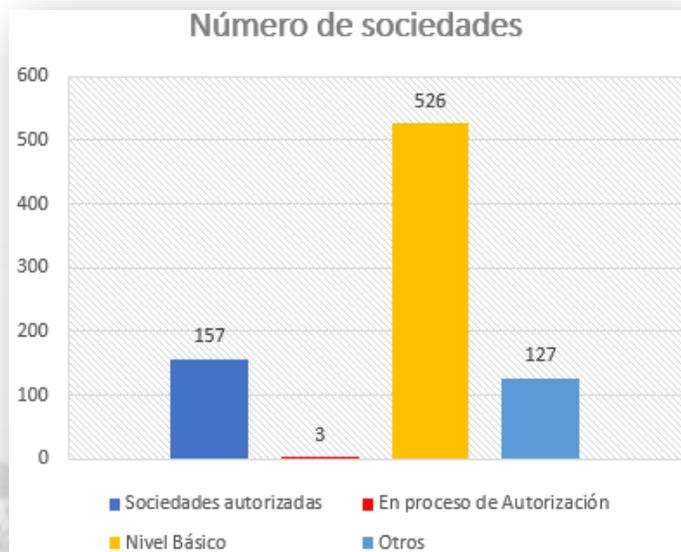




Información Sector de ahorro y Crédito Popular al 31 de Diciembre de 2018.

Situación Legal	Número	Miles de pesos (\$)	No. de Socios
		Activos	
Sociedades autorizadas	157	148'950,133	6'935,107
En proceso de Autorización	3	458,576	20,254
Nivel Básico	526	2'419,847	302,558
Otros	127	9'556,955	836,019
TOTAL	813	161'385,512	8'093,938

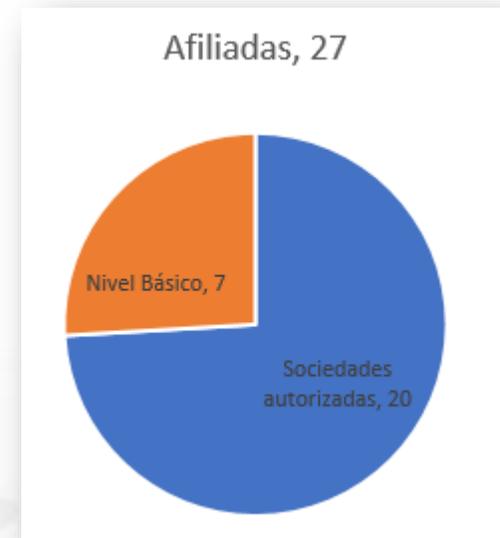
Datos obtenidos de la página web de Focoop





Información Financiera de Sociedades Afiladas a la FNCS al 31 de diciembre 2018

Situación Legal	Número	Miles de pesos (\$)	No. de Socios
		Activos	
Sociedades autorizadas	20	2'798,566	142,509
Nivel Básico	7	82,582	7,563
TOTAL	27	2'881,148	150,072





Variaciones en los principales rubros

El objetivo es dar a conocer el comportamiento financiero de las Sociedades representadas en la **FNCS**, comparando las cifras de los ejercicios **2018 y 2017**.

Las cifras se presentan en miles de pesos (**mdp**), excepto cuando se indique algo distinto.

Balance General

Balance General SOCAP Saldos en MDP	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación (%)
Activo total	2,530,656	2,798,566	10.58
Disponibilidades	123,731	88,387	- 28.56
Inversiones en valores	988,550	1,078,527	9.10
Deudores por reporte	35,228	66,924	89.97
Cartera de crédito total	1,335,092	1,521,778	13.98
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	(135,205)	(153,350)	13.42
Propiedades, mobiliario y equipo	136,743	154,133	12.71
Otros activos	46,518	42,168	- 9.35
Pasivo total	2,023,359	2,259,077	11.64
Captación tradicional	1,938,618	2,150,444	10.92
Otras cuentas por pagar	71,345	84,482	18.41
Otros pasivos	1,210	1,100	- 9.11
Préstamos bancarios de otros organismos	12,185	23,052	89.17
Capital contable	507,298	539,488	6.34
Capital contribuido	339,919	342,263	0.68
Capital ganado	141,434	159,744	12.94
Resultado del ejercicio	25,945	37,481	44.46

La información corresponde a 19 Sociedades, 1 sociedad no presentó información

Cartera de crédito, alcanzó un saldo de **\$1'521,778** mdp, presentando un incremento del 13.98% y representando un **54% del total del activo**, cabe mencionar que, a pesar del crecimiento, la colocación aún es baja; sin embargo, no es exclusivo de las SOCAPs, entre los factores que explican la pérdida de dinamismo tanto en el crédito como en la captación se encuentran: la menor expansión de la actividad económica, un entorno de incertidumbre que acentuó el pesimismo sobre la evolución de la economía y la contracción del salario real de los trabajadores formales, por la inflación observada y pérdida de capacidad de compra de los hogares. Una menor actividad económica implica menor capacidad de generación de ingresos, lo cual a su vez reduce la demanda de las diferentes categorías de crédito, otro factor relevante fue el incremento en las tasas de interés de referencia que afectó sobre todo al costo del crédito.



Pasivos fue de **\$2'259,077** mdp, teniendo un crecimiento del 11.64% de los cuales la **captación total** presenta un saldo de **\$2'150,444** mdp, que representa el **95% del total de los pasivos** y obteniendo una variación de 10.92%.

A pesar de que las Sociedades presentan liquidez, se observa un crecimiento **del 89% en préstamos bancarios y de otros Organismos**, lo que no se ve reflejado en la colocación.

Capital contable es de **\$539,488** mdp incrementando un 6.34% respecto al saldo del año anterior. El 63% corresponde al capital contribuido y el 30% al capital ganado.

Cartera de Crédito

Cartera de Crédito Saldos en MDP	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación (%)
Cartera de crédito total	1,335,092	1,521,778	13.98
Créditos comerciales	842,292	935,544	11.07
Créditos de consumo	320,211	409,889	28.00
Créditos a la vivienda	172,589	176,344	2.17

La cartera total creció 13.98% para colocarse en **\$1'521,778** mdp al cierre de 2018. De los créditos otorgados se observa que **el 61% de la colocación está enfocado a créditos comerciales y un 27% a créditos de consumo**.



Índice de Morosidad (%)

Índice de morosidad Porcentaje	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación en PP
Cartera de crédito total	9.50	9.56	0.06
Créditos comerciales	10.28	10.60	0.32
Créditos de consumo	9.11	8.53	-0.58
Créditos a la vivienda	6.39	6.41	0.02

El índice de morosidad (IMOR) de la cartera de consumo disminuyó 0.58 pp, ubicándose en 8.53%; mientras que los créditos comerciales presentaron un índice de 10.60%, con un incremento anual de 0.32 pp. Por su parte, los créditos a la vivienda presentaron un IMOR de 6.41%, con un decremento anual de 0.02 pp. Por lo cual se tiene un IMOR del **9.56%** al cierre de ejercicio 2018.



Captación

CAPTACIÓN TOTAL SALDOS EN MDP	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación (%)
Captación total	1,950,803	2,173,496	11.41
Captación tradicional	1,938,618	2,150,444	10.92
Depósitos de exigibilidad inmediata	865,851	976,756	12.80
Depósitos a plazo	1,072,471	1,173,144	9.38
Cuentas sin movimiento	295	545	84.36
Préstamos bancarios y de otros organismos	12,185	23,052	89.17

La captación total creció **11.41%** para colocarse en \$2,173,496 mdp al cierre de 2018.

- ◆ Los depósitos a plazo representan un **54% de la captación tradicional** con un saldo de \$1,173,144 mdp, resultado de un **aumento anual de 9.38%**.
- ◆ Los depósitos de exigibilidad inmediata representaron **45% de la captación tradicional** con un saldo de \$976,756 mdp después de presentar un incremento anual de **12.80%**.
- ◆ Por su parte, los préstamos bancarios y de otros organismos registró un incremento de **89.17%**.

Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS EN MDP	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación MDP
Ingresos por intereses	309,514	348,098	38,585
Gastos por intereses	70,802	78,249	7,447
Margen financiero	238,711	269,849	31,138
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	56,971	58,033	1,062
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	181,741	211,817	30,076
Comisiones y tarifas netas	3,380	3,040	(341)
Resultado por intermediación	5		(5)
Otros ingresos (egresos) de la operación	34,353	28,565	(5,788)
Gastos de administración y promoción	193,534	206,021	12,487
Resultado de la operación	25,945	37,400	11,465
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		82	82
Operaciones discontinuadas			
Resultado neto	25,945	37,481	11,536

Al 31 de diciembre de 2018. El resultado neto acumulado de las sociedades que representa la Federación alcanzó un monto de \$37,481 mdp, teniendo un incremento del **45% anual**.





INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO



*“Donde hay unidad
hay siempre victoria”*

(Pubilio Siro)



Con apego a los estatutos y reglamento interior vigentes de la FNCS, durante el 2018, el Consejo Directivo sesionó en 4 ocasiones, en las cuales se discutieron y en su caso, aprobaron acciones y actividades para presentar a la Asamblea General de Afiliadas para emisión de opinión, discusión y en su caso aprobación:



Sesiones, realizadas en Zapopan, Jalisco





Así mismo y de acuerdo a los lineamientos, el Consejo Directivo convocó a las Sociedades Autorizadas Afiliadas y Sociedades con nivel de Operaciones Básicas a:

Asamblea General de Afiliadas 23 y 24 de marzo, Zapopan, Jalisco

Participación: 67% de las afiliadas y representación del 81% de los votos.

En esta asamblea se contó con la participación del Licenciado Carlos Foncerrada Ramírez, Director General de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Préstamo en la CNBV, quien expuso las áreas de oportunidad en Control Interno.

Convención Nacional 4, 5 y 6 de octubre, Nuevo Vallarta, Nayarit

Participantes: 66 Directivos y Funcionarios de Sociedades, representando el 80% de los convocados.

Objetivo

Identificar la problemática de rentabilidad y los riesgos operativos-financieros que enfrentan las Sociedades, pudiendo ser necesario corregir o rediseñar la forma de operar, cambios de productos, servicios, entre otros, para brindar mejores servicios

financieros y lograr un desarrollo sustentable de la sociedad, así como para intercambiar experiencias en estos temas entre las diferentes Sociedades.

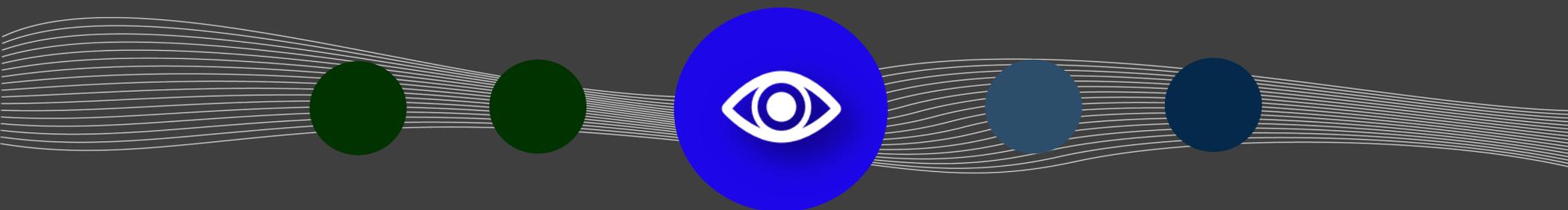
Temas

1. Rentabilidad
2. Enfoque basado en riesgos operativos

Los ponentes en la Convención fueron: Licenciado Jorge Sánchez Ramírez, Presidente del Comité de Supervisión Auxiliar y Licenciado Luis Manuel Navarrete Hidalgo, Director General Adjunto de la CNBV.

Representación ante instituciones

Parte de las actividades del Consejo es el acercamiento con las Autoridades para dar a conocer las problemáticas que enfrentan las Sociedades afiliadas, así como presentar propuestas, derivado de lo anterior y tomando en cuenta las elecciones Federales, previo a las mismas, se tuvieron reuniones con diversos actores políticos, posteriormente y una vez electo el Presidente de la República, los últimos 5 meses del año se tuvieron reuniones con el sector y con aquellos Funcionarios nombrados en instituciones que supervisan y/o tienen relación con el Sector de Ahorro y Crédito Popular.



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



*“Sé tú mismo, los demás
puestos ya están ocupados”*

(Oscar Wilde)



Desde el ejercicio 2016, he sido integrante del Consejo de Vigilancia de este Organismo de Integración y a partir de 2018 presido el Consejo, el cual está conformado por: Waldina Pérez Rocha y Arturo Morales González, integrante y suplente en funciones respectivamente y su servidor José Ángel Venegas Alaníz.

El Consejo Directivo durante el ejercicio 2018, llevó a cabo una reingeniería de los servicios con el fin de mejorarlos, por lo que este Consejo de Vigilancia, ha estado al pendiente de que los acuerdos del Consejo Directivo y el trabajo del personal de la Federación se apegue a lo estipulado.

Con base en los estatutos sociales, les reiteramos que este Consejo de Vigilancia está para verificar el cumplimiento de acuerdos, servicios y obligaciones que las afiliadas determinen.

Esperamos que en este 2019, que es un año de grandes retos para el país y para el sector de Ahorro y Crédito Popular, sigamos unidos y mejoremos el servicio a nuestros socios, se prevengan errores, se dé cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones legales a fin de evitar sanciones, es nuestro deber mostrar a las autoridades que somos parte importante del desarrollo de país.

Por ello, los exhortamos a que se siga trabajando bajo la normatividad aplicable, a fin de seguir ofreciendo servicios financieros seguros confiables y para brindarles mayor certeza jurídica a nuestros socios.

José Ángel Venegas Alaníz



INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA Y
ASISTENCIA TÉCNICA CONTABLE,
RIESGOS, FISCAL, CAPACITACIÓN Y LEGAL



*“Elige un oficio que te guste
y no tendrás que trabajar
ningún día de tu vida”*

(Confucio)



Sesiones de Consejo Directivo, Asamblea General de Afiliados y Convención

Las actividades realizadas en este punto es de apoyo a los Consejos y lo principalmente realizado fue: elaboración y presentación a la Presidenta del Consejo para su autorización de las Convocatorias y envío de las mismas a las Sociedades y Directivos de la Federación; planeación y logística de sesiones y asambleas; toma de acuerdos y seguimiento; elaboración, presentación a Notario, envío y entrega de actas a las Sociedades.

Gestiones de apoyos para Capacitaciones

Las principales actividades fueron: lectura y revisión de reglas de operación de las diferentes Instituciones; reuniones diversas con Funcionarios de las Instituciones; presentación de solicitudes de apoyo de acuerdo al Programa de Trabajo de 2018 autorizado por la Asamblea, desarrollo de los trabajos y comprobación ante las Instituciones.

El presente ejercicio se obtuvo apoyo por parte del BANSEFI para llevar a cabo 2 talleres y la Convención Anual.

Servicios de Asistencia Técnica, Contable, Financiera, Legal y Riesgos

Las Principales actividades durante el año fueron destinadas a apoyar a las Sociedades en las observaciones que el Comité de Supervisión y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizaron por las visitas de inspección y por trabajos extra situ, apoyo a Sociedades autorizadas en asuntos legales, financieros, reporte y capacitaciones sobre asuntos particulares.

Actividades de Representación

Siendo una de las principales funciones de la Gerencia, el año 2018 ha sido especialmente importante esta actividad, derivado del cambio de gobierno, por lo que, previo a las elecciones y posterior a ello, se han sostenido reuniones con diferentes Funcionarios de Instituciones Gubernamentales, así mismo, se ha tenido acercamientos con otros participantes del sector y en forma conjunta presentar los logros, ventajas y áreas de oportunidad del sector de Ahorro y Crédito Popular.



Capacitaciones

Siendo éste el pilar de la **FNCS** y actividad primordial, cuyo objetivo es **“Enseñar a hacer y no hacer las tareas”** y tomando en cuenta las necesidades y solicitudes expuestas por las Sociedades, durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo **73 talleres** en los siguientes temas impartidos por personal de la Federación y algunos por externos:

- ◆ Facultades y obligaciones de Consejeros.
- ◆ Seguimiento de obligaciones, dirigido a Consejos de administración, Vigilancia, Comités de auditoría y Comités de Comunicación y Control.
- ◆ Obligaciones ante CONDUSEF.
- ◆ Interpretación de Estados Financieros.
- ◆ Excel intermedio, para elaboración de herramientas.
- ◆ Riesgos, dirigido a Directivos.
- ◆ Riesgos, dirigido a Administradores de Riesgos.
- ◆ Riesgos, dirigido a Gerentes y auditores.
- ◆ Contabilidad electrónica y actualización fiscal.
- ◆ Riesgos en tesorería.
- ◆ Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo, dirigido a Directivos y personal de sociedades.
- ◆ Desarrollo institucional.
- ◆ Criterios contables.
- ◆ Buró de crédito.
- ◆ Prevención de lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo avanzado.
- ◆ Actualización en aspectos laborales.
- ◆ Convención, siendo los temas: Rentabilidad y enfoque basado en riesgos operativos .



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS



*“Somos lo que hacemos día a día.
De modo que la excelencia
no es un acto, es un hábito”*

(Aristóteles)



Rodríguez Wyler y Asociados
Contadores Públicos, S.C.

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C.V.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

y

Dictamen de los Auditores

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México
C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799
E-mail: desayrw@prodigy.net.mx



Rodríguez Wyler y Asociados
Contadores Públicos, S.C.

Federación Nacional de Cajas Solidarias, S. C. de R. L. de C.V.
(Antes Federación Nacional de Cajas Solidarias A. C.)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	2
Estado de situación financiera comparativo	5
Estados de actividades comparativo	6
Estados de variaciones en el patrimonio contable comparativo	7
Estados de flujos de efectivo comparativo	8
Notas a los estados financieros	9

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México
C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799
E-mail: desayrw@prodigy.net.mx

1



Rodríguez Wyler y Asociados
Contadores Públicos, S.C.

Dictamen de los auditores independientes

A la H. Asamblea de Socios de
Federación Nacional de Cajas Solidarias, S. C. de R. L. de C. V.
(Antes Federación Nacional de Cajas Solidarias A. C.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad FEDERACIÓN NACIONAL de CAJAS SOLIDARIAS, S.C. de R.L. de C.V. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad FEDERACIÓN NACIONAL de CAJAS SOLIDARIAS, S.C. de R.L. de C.V., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Federación de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Dirección de la entidad en relación a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación de continuar como negocio en marcha, revelando, según

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México
C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799
E-mail: desayrw@prodigy.net.mx

2



Rodríguez Wyler y Asociados
Contadores Públicos, S.C.

corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Federación deje de ser un negocio en marcha.

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México
C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799
E-mail: desayrw@prodigy.net.mx

3



Rodríguez Wyler y Asociados
Contadores Públicos, S.C.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Federación, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Rodríguez Wyler y Asociados Contadores Públicos, S. C.

C. P. C. Alejandro Rodríguez Wyler Andrade
Cedula Profesional No. 240100

Ciudad de México
07 de marzo de 2019.

Espinela No. 6305 - 2, Col. Tres Estrellas, Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México
C.P. 07820 Tels. 5207 7738 5207 7770 5207 7799
E-mail: desayrw@prodlgy.net.mx

4

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018		2017		2018		2017	
ACTIVO					PASIVO			
Circulante					Corto plazo			
Efectivo e inversiones temporales (Notas 2b y 3)	\$ 4,506	\$ 4,753			Impuestos y gastos acumulados	\$ 187	\$ 296	
Cuentas por cobrar, (Nota 4)	0	13			Total del pasivo a corto plazo	187	296	
Total del activo circulante	4,506	4,766			Obligaciones laborales (Notas 2g y 8)	572	639	
					Total Pasivo	759	935	
Fijo					PATRIMONIO CONTABLE			
Mobiliario y equipo, neto, (Notas 2c y 5)	455	541			Patrimonio inicial (Nota 2h y 11)	3,123	3,288	
Otros activos, neto, (Nota 6)	64	57			Resultados acumulados	1,141	2,142	
					Resultado del ejercicio	2	(1,001)	
Total Activo	\$ 5,025	\$ 5,364			Total Patrimonio Contable	4,266	4,429	
					Total, Pasivo y Patrimonio Contable	\$ 5,025	\$ 5,364	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Dra. Libia Janet Rosas Lucero
Presidenta del Consejo Directivo


Lic. Carmen Gicela Castillo Durán
Gerente General


C. David Pérez Díaz
Contador General

5



FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018		2017
Ingresos:			
Propios de la actividad	\$ 6,874	\$	7,129
Egresos:			
Gastos de operación	6,933		8,105
Cambio neto en el patrimonio contable antes de otros gastos y resultado integral de financiamiento	\$ (59)	\$	(976)
Otros resultados integrales:			
Resultado integral de financiamiento	52		(3)
Otros ingresos y gastos, neto	9		(22)
Cambio neto en el patrimonio contable antes de impuestos a la utilidad	2		(1,001)
Impuestos a la utilidad	-		-
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ 2	\$	(1,001)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Dra. Libia Janet Rosas Lucero Presidenta del Consejo Directivo	 Lic. Carmen Gicela Castillo Durán Gerente General	 C. David Pérez Díaz Contador General
--	---	--

6

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio social	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 3,188	\$ 3,544	\$ (1,402)	\$ 5,330
Aportación patrimonial	100			100
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados		(1,402)	1,402	0
Resultado del ejercicio			(1,001)	(1,001)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 3,288	\$ 2,142	\$ (1,001)	\$ 4,429
Reducción al patrimonio	(165)			(165)
Traspaso del resultado del ejercicio a resultados acumulados		(1,101)	1,101	0
Resultado del ejercicio			2	2
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 3,123	\$ 1,041	\$ 2	\$ 4,266

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Dra. Libia Janet Rosas Lucero Presidenta del Consejo Directivo	 Lic. Carmen Gicela Castillo Durán Gerente General	 C. David Pérez Díaz Contador General
--	---	--

7



FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 2	\$ (1,001)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	86	50
Suma	<u>88</u>	<u>(951)</u>
(Incremento) o Decremento en:		
Cambios en cuentas por cobrar	13	10
Cambios en pagos anticipados	(7)	48
Incremento o (Decremento) en:		
Cambios en cuentas por pagar	(109)	(1)
Cambios en obligaciones laborales	<u>(67)</u>	<u>22</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(170)	79
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario, equipos y gastos de organización	-	(292)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	(292)
Actividades de financiamiento:		
Aportación patrimonial (Reducción al patrimonio)	<u>(165)</u>	<u>100</u>
(Decremento) Aumento neto de efectivo	(247)	(1,064)
Saldo al inicio del año	4,753	5,817
Saldo al final del año	\$ 4,506	\$ 4,753

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Dra. Libia Janet Rosas Lucero
 Presidente del Consejo Directivo


 Lic. Carmen Gicela Castillo Durán
 Gerente General


 C. David Pérez Díaz
 Contador General

FEDERACION NACIONAL DE CAJAS SOLIDARIAS, S. C. DE R. L. DE C. V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota N° 1.- Fecha de constitución y objeto y entorno regulatorio-

a) Constitución y objeto-

Federación Nacional de Cajas Solidarias, A. C., fue constituida el 13 de octubre de 2004, a través de la Junta de Gobierno celebrada el 4 de octubre de 2005, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la autorizó como Federación en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

Con fecha 13 de enero de 2011 se protocolizó ante Notario Público el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2010, en la cual se aprueba la transformación de la Federación de la figura jurídica "Asociación Civil" a la de "Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable".

Con fecha 11 de marzo de 2013, se inició el trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal por lo que, a partir del 16 de abril de 2013, quedaron asentados en el Registro Público los datos del Acta mencionada.

La Federación Nacional de Cajas Solidarias, S.C. de R.L. de C.V., (la "Federación"), es un Organismo cooperativo de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La Federación tiene como principal objeto entre otros lo siguientes:

- Fungir como representante legal de las Cooperativas ante personas, organismos, autoridades e instituciones tanto nacionales como extranjeras.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría técnica, legal, fiscal, financiera, de capacitación y de cualquier tipo que las cooperativas le soliciten.
- Prestar servicios de acompañamiento a las cooperativas que busquen su autorización ante la Comisión, en el ámbito de su competencia.
- Proponer la homologación de manuales, procedimientos, reglamentos y políticas, así como sistemas contables e informáticos entre las cooperativas.
- Establecer y ejecutar programas de capacitación, desarrollo personal y tecnológico de los consejeros, funcionarios y empleados de las cooperativas.
- Acceder y llevar a cabo los programas gubernamentales que de conformidad a las reglas de dichos programas pudiera ser objeto.



b) Entorno regulatorio-

La Federación se rige por la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009, por el Código de Comercio, por el Código Civil y por las Leyes, Reglamentos y Disposiciones emitidas tanto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México.

Nota N° 2.- Autorización, preparación de los estados financieros y principales políticas contables

Autorización-

El 07 de marzo de 2019, la Dra. Libia Janet Rosas Lucero (presidenta del Consejo Directivo), la Lic. Carmen Gicela Castillo Durán (Gerente General) y el C. David Pérez Díaz (Contador General), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 adjuntos, se someterán a la aprobación de la Asamblea de Socios.

Preparación de los estados financieros-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-16 "Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Esta NIF establece las normas generales de presentación para los estados financieros de las entidades con propósitos no lucrativos, pero no establece las normas de valuación en el reconocimiento inicial y posterior de las partidas incluidas en dichos estados financieros, las cuales están contenidas en las NIF particulares correspondientes.

Las entidades con propósitos no lucrativos deben aplicar las NIF en el reconocimiento contable de sus operaciones con excepción de algunas normas que las excluyen de su alcance, tales como: la NIF B-3 "Estado de resultados", el Boletín B-4 "Utilidad Integral", el Boletín B-14 "Utilidad por acción", el Boletín C-11 "Capital contable" y la NIF D-8 "Pagos basados en acciones".

Los términos que se listan a continuación se utilizan en la NIF B-16 con los significados que para cada caso se indican:

* Cambio neto en el patrimonio contable. - Es la modificación del patrimonio contable de una entidad con propósitos no lucrativos, durante un periodo contable, originada por sus ingresos, costos y gastos;

* Entidad con propósitos no lucrativos. - De acuerdo con la NIF A-3, es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por la combinación de recursos humanos, materiales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones

encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada, y que no resarce económicamente a sus donantes.

* Patrimonio Contable. - Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. A su vez, el patrimonio contable es no restringido, el cual no tiene restricciones para que sea utilizado por la entidad; es decir, está sustentado por los activos netos no restringidos.

Las notas a los estados financieros están expresadas en miles de pesos mexicanos, los cuales, para propósitos de revelación se presentan o se hace referencia cuando se menciona pesos o a través del símbolo "\$".

Principales políticas contables-

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se basan en lo general en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF") y son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través de precios al consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 4.83% y 6.77%, respectivamente, la inflación acumulada de los últimos tres años el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 14.96% y 12.26% respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF (26%), corresponden a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de Estados Financieros sobre las bases de costo histórico.

La Federación no reconoció los efectos de la inflación al 31 de diciembre de 2007.

b) Efectivo e inversiones temporales-

El efectivo está representado por un fondo fijo en efectivo y depósitos en moneda nacional en cuentas bancarias valuadas a su valor nominal. Las inversiones están representadas por pagarés bancarios con disponibilidad inmediata, valuados a su valor de mercado, costo más rendimiento acumulado.



c) Mobiliario y equipo-

Las inversiones en mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula en línea recta sobre saldos mensuales finales, considerando meses completos de uso y se determina aplicando las siguientes tasas

	Porcentaje	Vida Útil
Mobiliario y equipo	10%	10 años
Equipo de Cómputo	30%	3.3 años
Equipo de Transporte	25%	4 años

d) Otros activos-

Corresponden a seguros pagados por anticipado, pendientes de amortizar y depósitos en garantía.

e) Ingresos –

Los ingresos son registrados en el momento en que son cobrados.

f) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento incluye todos los conceptos de ingreso o gastos financieros, tales como los intereses.

g) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo.

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Federación tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo.

La obligación neta de la Federación en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Federación pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación.

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Federación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo.

Planes de beneficios definidos.

La obligación neta de la Federación correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Federación, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Federación determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los "Gastos de administración y generales".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los otros resultados integrales (ORI) dentro del patrimonio.



h) Patrimonio contable-

La aportación inicial y única que pagan los asociados se registran directamente en el Patrimonio Contable.

i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

j) Arrendamientos-

La Federación mantiene contrato de arrendamiento de inmuebles, por los cuales las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

k) Deterioro de los activos de larga duración

La Federación evalúa periódicamente el valor de su mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Federación registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tenga la intención de vender los activos, éstos se presentarán en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Federación considera que no existen indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

Nota N° 3.- Efectivo e inversiones temporales-

Al 31 de diciembre, se integran de:

	2018	2017
Fondo fijo	\$ 3	\$ 3
Banco (cuenta de cheques)	2,451	4,750
Inversiones temporales	2,052	-
	<u>\$ 4,506</u>	<u>\$ 4,753</u>

14

Nota N° 4.- Cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre, se integran de:

	2018	2017
Gastos por comprobar	-	\$ 13

Nota N° 5.- Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Mobiliario y equipo	\$ 319	\$ 319
Equipo de transporte	415	415
Equipo de cómputo	569	569
Total mobiliario y equipo	<u>1,303</u>	<u>1,303</u>
Depreciación acumulada	(848)	(762)
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 455</u>	<u>\$ 541</u>

La depreciación registrada en el estado de resultados correspondiente a 2018 y 2017 asciende a \$ 86 y \$ 50 respectivamente.

Nota N° 6.- Otros activos-

Al 31 de diciembre, se integra de:

	2018	2017
Depósitos en garantía	\$ 40	\$ 25
Seguros y pagos anticipados	16	32
Gastos diferidos	7	-
Subsidio al empleo	1	-
	<u>\$ 64</u>	<u>\$ 57</u>

15



Nota N° 7.- Entorno fiscal-

a) Régimen de impuesto sobre la renta- La Federación no causa impuesto sobre la renta por considerarse una personal moral no contribuyente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79, Fracción IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), a menos de que existan partidas que se consideren como remanente distribuible, como lo define dicha Ley, que causarían un impuesto del 35%.

Se considera remanente distribuible, sujeto al impuesto sobre la renta, aún cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas, las erogaciones que efectúen y no sean deducibles, así como los préstamos que se hagan a sus integrantes.

Además, en el caso de que las personas morales a que se refiere el Título III de la LISR, enajenen bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros o socios, deberán determinar el impuesto que corresponda a la utilidad por los ingresos derivados de las actividades mencionadas, en los términos del Título II de dicha Ley, a la tasa prevista en el Artículo 10 de la misma.

b) Impuesto al Valor Agregado- La Federación está obligada al pago de este impuesto por los actos o actividades afectos a este impuesto.

c) Retenciones- La Federación está obligada a retener y enterar el ISR retenido por pagos a terceros.

Nota N° 8.- Obligaciones laborales-

La Federación cuenta con beneficios como son la indemnización legal y prima de antigüedad que cubren a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Federación.

Flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 los beneficios pagados ascienden a la cantidad de \$66 y al 31 de diciembre de 2017 no hubo pagos por beneficios que señalan los conceptos anteriores.

El costo, las obligaciones y otros elementos de primas de antigüedad, remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración y plan de pensiones, mencionados en la nota 2g, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los componentes de costo neto, del año terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los que se muestran a continuación:

16

Concepto	2018	2017
Prima de antigüedad	\$ 45	\$ 63
Indemnización legal	35	71
Indemnización legal sustitutiva de jubilación	348	505
Diferencia	144	-
Pasivo neto proyectado. -	\$ 572	\$ 639

La diferencia se debe a que la sociedad decidió, por criterio conservador, no ajustar la reserva de pasivo neto proyectado.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación de los planes son como se indican a continuación:

Concepto	2018	2017
Tasa de carrera salarial	5.80%	5.80%
Tasa de descuento	7.80%	7.80%
Esperanza de vida laboral promedio	14	13
Costo neto del periodo como porcentaje de la nómina	-1.67%	0.80%

Nota N° 9.- Activos y pasivos contingentes y compromisos –

Al 31 de diciembre de 2018 la Federación:

- No tiene pasivos en moneda extranjera.
- No ha otorgado garantías en pasivos contratados.

La Federación tiene un contrato de arrendamiento operativo por el inmueble destinado como oficinas, el cual devenga renta mensual y se registra en el estado de resultados como un gasto. En el presente año estuvieron vigentes dos contratos: uno con vigencia del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018 y otro con vigencia del 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, con un importe de renta mensual de \$28 en 2017 y de \$20 en 2018, dichos contratos corresponden al domicilio fiscal de la Federación.

Existe un segundo inmueble arrendado en la ciudad de Xalisco Nayarit, mediante el contrato con vigencia del 22 de agosto de 2018 al 21 de agosto de 2019, con un importe de \$3.

17



Nota N° 10.- Eventos subsecuentes-

Al 07 de marzo de 2019, no se han presentado ajustes anormales que modifiquen la situación financiera del 31 de diciembre de 2018, asimismo, no se han presentado operaciones financieras importantes o fuera de lo normal que deban ser reveladas, tales como contratación de líneas de crédito o adquisiciones de propiedades, mobiliario y equipo fuera de lo normal. Así mismo, los activos no han sido otorgados en garantía.

Nota N° 11.- Patrimonio Inicial-

El Patrimonio Inicial de la Federación se integra por las aportaciones que realizaron las Sociedades al constituirse la Federación y las aportaciones que han efectuado las Sociedades que se han ido incorporando como Afiliadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la aportación patrimonial está representada de la siguiente forma (cifras en pesos):

Descripción	Valor Nominal	2018		2017	
		Asociados	Aportación Patrimonial	Asociados	Aportación Patrimonial
Certificados de Aportación	\$ 50,000	15	\$ 750,000	15	\$ 750,000
Certificados de Aportación	\$ 51,282	21	1,076,922	23	1,179,486
Certificados de Aportación	\$ 52,885	18	951,930	18	951,930
Certificados de Aportación	\$ 59,136	1	59,136	1	59,136
Certificados de Aportación	\$ 62,705	3	188,113	4	250,818
Certificados de Aportación	\$ 65,254	1	65,254	1	65,254
Certificados de Aportación	\$ 15,865	2	31,730	2	31,730
Total Patrimonio Social		61	\$ 3,123,085	64	\$ 3,288,354

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de la Federación, con fecha 23 de marzo de 2018 se aprueba por unanimidad, la desafilación de Caja Solidaria Huejuquilla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., Caja Solidaria Jerécuaro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. y Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Nota N° 12.- Nuevos pronunciamientos contables-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de la normatividad contable aplicable en México, dio a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.
- NIF D-5 Arrendamientos.
- Mejoras a las NIF 2019.

Esta normatividad fue aprobada por unanimidad por los miembros del consejo emisor (CE) del CINIF en diciembre de 2018.

Estas NIF entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019 (NIF D-5) y 2020, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

NIF B-11, " Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas ".

Establece las Normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de la disposición de activos de larga duración, así como de las operaciones discontinuadas.

Los requerimientos de esta NIF son aplicables a todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Los criterios de valuación de esta NIF B-11 no son aplicables a los siguientes activos, que quedan cubiertos por las NIF indicadas en cada caso, independientemente de que formen parte de activos individuales o de un grupo para disposición:

- Activos procedentes de beneficios a los empleados (NIF D-3, Beneficios a los empleados);
- Instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros;
- Activos biológicos valuados a valor razonable menos los costos de disposición, de acuerdo con la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF D-5, Arrendamientos.

Establece las Normas para la valuación, presentación y revelación de los arrendamientos en los estados financieros de una entidad económica, ya sea como arrendataria o como arrendadora.

El objetivo es lograr que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente la sustancia económica de esas transacciones y que brinde una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de una entidad.

Al aplicar esta NIF, una entidad debe considerar los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y todos los hechos y circunstancias relevantes. Una entidad debe aplicar esta NIF a todos los contratos con características similares y circunstancias parecidas en forma consistente.

Esta NIF debe ser aplicada por todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, que celebran contratos de arrendamiento (o subarrendamiento).



Esta NIF no aplica a las siguientes situaciones:

- a) Acuerdos de arrendamientos de sitios para la exploración y uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares;
- b) Arrendamientos de activos biológicos dentro del boletín B-1, Agricultura, explotados por un arrendatario;
- c) Acuerdos de concesión de servicios dentro del alcance de la INIF 17, Acuerdos de concesión de servicios;
- d) Licencias de propiedad intelectual, concedidas dentro del alcance de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes; y
- e) Derechos mantenidos bajo acuerdos de licencia que están dentro del alcance la NIF C-8, Activos intangibles, para elementos tales como películas de cine, videojuegos, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos para arrendatarios de la sección 41 a:

- a) Arrendamientos a corto plazo; siempre y cuando no contenga una opción de compra; y
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa).

Si un arrendatario opta por no aplicar los requerimientos para arrendatario de la sección 41 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario debe reconocer los pagos asociados con dichos arrendamientos como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

Esta NIF pretende mejorar la calidad y comparabilidad de la información financiera a través de proveer mayor transparencia sobre el apalancamiento, los activos que utiliza esta entidad en sus operaciones y los riesgos a los cuales está expuesta a participar en operaciones de arrendamiento; lo anterior se logrará a través de la eliminación de los conceptos de arrendamientos operativos y capitalizables. Los arrendatarios registrarán todos los arrendamientos con un plazo forzoso mayor a un año en el estado de situación financiera (en esencia, la contabilización de los contratos de arrendamiento por los arrendadores no requiere modificaciones).

La Federación analizó los arrendamientos que están vigentes, concluyéndose que la aplicación de la NIF D-5 no es relevante en el ejercicio, ya que el número e importes de los arrendamientos son poco representativos.

Mejoras a las NIF 2019.

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Sección I. Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.
- NIF B-9, Información financiera fechas intermedias.

Sección II. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

20

- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-3, Beneficios a los empleados.
- NIF D-5, Arrendamientos.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

Dra. Libia Janet Rosas Lucero
Presidenta del Consejo Directivo

Lic. Carmen Gicela Castillo Durán
Gerente General

Cl. David Pérez Díaz
Contador General

21



CONCLUSIONES





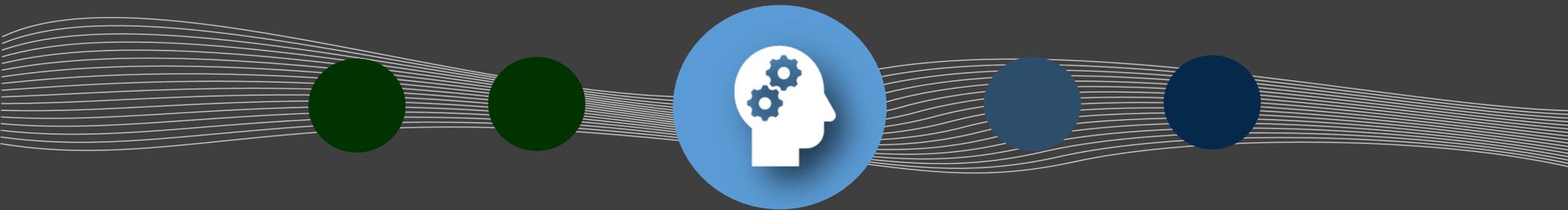
El **Sector de Ahorro y Crédito Popular**, cada día se encuentra más consolidado, siendo la única opción que ha logrado el desarrollo en regiones rurales y semi rurales, ofreciendo servicios financieros formales y responsables, a través de competitivas tasas de ahorro y préstamo; y servicios que buscan mejorar la calidad de vida de los participantes, traduciéndose en un crecimiento local y regional con palpable impacto en la economía del país.

A pesar de lo anterior, el año 2019 **las Sociedades afiliadas** enfrentan grandes retos que debemos convertir en oportunidades para los participantes, se vislumbran cambios importantes en las políticas públicas; por lo que debemos y tenemos la obligación de dar a conocer el mercado y áreas donde operamos, pues no cualquier institución financiera logra su formalidad y sobre todo su permanencia en zonas rurales, ya que, además de dar cumplimiento a la normativa, que suele no ser empática a la zona de penetración, deben conocer las necesidades de la zona, tener acercamiento a la población, ganar su confianza, adaptarse a las costumbres sin dejar de lado la normativa, crear estructuras, capacitar al personal que por lo regular es de la misma comunidad, entre otros, todo ello para ofrecer servicios financieros seguros y de acuerdo a sus **necesidades**.

Por otro lado, debemos seguir avanzando y enfrentar los cambios normativos, de competencia y tecnológicos, éste último nos pudiera favorecer en prestar servicios a mayor número de personas, por lo que la **FNCS** debe llevar a cabo con más insistencia el acercamiento con las Autoridades y hacerles saber:

- ◆ La importancia de la existencia de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo formales y viables financieramente, como prestador de servicios financieros, a través de:
 - Creación de programas de educación financiera;
 - Incentivar el ahorro como base del desarrollo económico;
 - Incentivar la creación de entidades reguladas y supervisadas a través de una planeación;
 - Supervisión y regulación de acuerdo a sus condiciones como ente financiero, y
 - Cambios de leyes y normativa de acuerdo a áreas de operación.

- ◆ Considerar a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, como un aliado del Gobierno por su experiencia y conocimiento para mitigar la desigualdad, erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.



Para Saber más

Informe Anual 2018

Consultas de carácter general:



contacto@fnacs.mx



01(55) 5525-1137

01(55) 5207-2908